

*Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **colaborador extraordinario** a don Emilio Parra Gerona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos de la Universidad, y a propuesta del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, el Consejo de Gobierno acuerda nombrar a don Emilio Parra Gerona como Colaborador extraordinario de la Universidad de Zaragoza, durante el curso académico 2004-2005.